

Anexo 6



Solicitud de Cambio 2014



No. Solicitud:	01	Fecha de solicitud:	29/04/2014
Líder Solicitante:	Mtro. Leobardo Javier Mendoza Castillo		
Clave y nombre del proyecto específico:	PR00100. Operación de Módulos de Atención Ciudadana y Productos Registrales (Producción de Credenciales y SIIM)		
Presupuesto aprobado:	\$441,607,589.00		
Objetivo del proyecto específico:	Incidir en la actualización de los principales componentes de la demanda potencial de solicitudes de credencial tales como: la inscripción de ciudadanos que cumplen 18 años, el remplazo de credenciales no vigentes, cambio de domicilio no reportado, error en datos, etc, mediante la habilitación de una infraestructura de módulos creciente, acorde al incremento paulatino de la demanda ciudadana, con el fin de lograr una mejora en los niveles de actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal.		

Tipo de cambio			
Adecuación presupuestal	Modificación entregables		Modificación tiempo
Entre entregables	Cambio de nombre	x	Incremento de tiempo
Entre capítulos	Cambio de descripción		Disminución de tiempo
Cancelación de entregables	<p>Nota.- Si la modificación solicitada requiere de una adecuación presupuestal, relacionada con el costo de los entregables, adecuación entre capítulos y partidas, recalendarización de recursos o bien requerimiento adicionales de recursos presupuestales, el trámite se deberá de iniciar ante la DEA, debido a que es la Dirección Ejecutiva, facultada para administrar los recursos presupuestales del Instituto; y en caso de cancelación de entregables con sus respectivos recursos, se le deberá de notificar por escrito, si los recursos proviene de ahorros o economías, con el fin de que la DEA, este en posibilidades utilizarlo para atender otras prioridades institucionales.</p>		
Cancelación de proyectos			
Transferencia de recursos			
Entre proyectos			
Entre entregables			
Cambio de Líder			
Alcance del proyecto	x		
Objetivo del proyecto			
Otro:			
Fundamento del cambio:	<p>Con fundamento en los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos 2012 y en particular al capítulo III, numeral 5, denominado "Control de Cambios", que especifica:</p> <p>Los cambios en los proyectos podrán realizarse de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>b) Cuando las modificaciones sean distintas a las descritas en el inciso a) tales como: nuevos proyectos específicos, cancelación de proyectos específicos, cambio de Unidad Responsable a cargo del proyecto con su respectivo presupuesto, cancelación de entregables con reducción del presupuesto asignado al proyecto específico y que modifique el objetivo original, y excepcionalmente el replanteamiento de proyectos específicos que requieran cambios tanto en el objetivo, como en el alcance y en los entregables, así como transferencia de recursos entre proyectos estratégicos.</p> <p>En los casos anteriores el Titular de la Unidad Responsable deberá de enviar a la UTP para su revisión, la "Solicitud de Cambios", debidamente fundada y motivada, anexando, en su caso, la documentación soporte. La UTP presentará dichas solicitudes, ante la Junta General Ejecutiva para su aprobación, previo conocimiento del Secretario Ejecutivo.</p>		

<p>Motivo del cambio:</p>	<p>1. La transferencia presupuestal solicitada, se deriva de la reprogramación del entregable "PR00103 Servicios de identificación biométrica mediante la comparación de 10 huellas dactilares" fundada en los siguientes elementos. En el proceso de presupuestación del ejercicio 2014, se estimó el pago mensual de un servicio relacionado con una nueva solución integral multibiométrica, bajo el supuesto de que tal solución sería implementada desde enero de 2014, con un importe mensual promedio de \$5'961,884.92 acumulando un presupuesto anual de \$71'542,619.00; sin embargo, resultado de un análisis interno posterior a la etapa de preparación del anteproyecto de presupuesto 2014, se definió que en términos de costo/beneficio una solución de comparación de 10 huellas dactilares, sería conveniente cuando el Instituto contara con una base de registros biométricos de 10 huellas de más del 50% con respecto a los registros del Padrón Electoral.</p> <p>Por lo anterior, durante el 2014 se dará continuidad y mantenimiento a la SIIM actual de 2 huellas dactilares e imagen facial, ya que no se iniciará el proceso de adquisición de una nueva solución multibiométrica de 10 huellas digitales, hasta que el Instituto cuente con al menos el 50% de registros biométricos de 10 huellas en relación al padrón electoral.</p> <p>El análisis identificó el área de oportunidad para agilizar la implementación de la nueva solución multibiométrica, mediante la ampliación líquida al presupuesto autorizado al entregable "PR00707. Infraestructura de cómputo y periféricos para la operación de los MAC que han superado su vida útil" para robustecer el programa de adquisición de escáneres de huellas dactilares y fortalecer la operación de estaciones de trabajo adicionales de Módulos de Atención Ciudadana, que se habilitarán ante la creciente demanda ciudadana de los servicios registrales para obtener la credencial para votar.</p> <p>a) El cambio de nombre del entregable PR00100, se deriva de la suspensión del proceso de adquisición de la solución multibiométrica de 10 huellas digitales.</p> <p>2) La solicitud de cambio en la descripción del alcance del proyecto en comento no impacta las metas comprometidas relacionadas con el pronóstico de 14.5 millones de trámites a realizar en el 2014, con el presupuesto autorizado. Se requiere cambios en la descripción del alcance debido a la demanda adicional durante los primeros meses del año en curso derivado de la renovación de las credenciales 09 y 12, así como en la premisa de que las leyes secundarias de la reforma político electoral pudieran adelantar el inicio de la Campaña Anual Intensa. Por otra parte, derivada del cambio de nombre del entregable PR00103, se debe ajustar la redacción actual del alcance.</p>				
<p>Descripción del cambio:</p>	<p>Se solicitan modificaciones al proyecto PR00100. Operación de Módulos de Atención Ciudadana y Productos Registrales (Producción de Credenciales y SIIM), en los siguientes términos:</p> <p>1) Transferencia presupuestal por un monto de \$ 11'920,000.00 del entregable actual "PR00103 Servicios de identificación biométrica mediante la comparación de 10 huellas dactilares" al proyecto "PR00700. Fortalecer y Modernizar la Plataforma Tecnológica de Información y Comunicaciones", entregable "PR00707. Infraestructura de cómputo y periféricos para la operación de los MAC que han superado su vida útil".</p> <p>a) Cambio de nombre del entregable PR00103. Dice: "Servicios de identificación biométrica mediante la comparación de 10 huellas dactilares". Debe decir: "Servicio de mantenimiento a la Solución Integral de Identificación Multibiométrica mediante 2 huellas dactilares e imagen facial".</p> <p>2) Cambio de descripción del alcance del Proyecto</p> <table border="1" data-bbox="630 1575 1412 1745"> <thead> <tr> <th data-bbox="630 1575 1019 1612">Dice</th> <th data-bbox="1019 1575 1412 1612">Debe decir</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="630 1612 1019 1745"> <p>Del 2 de enero al 31 de diciembre de 2014, se tiene considerado dar continuidad a 1,004 Módulos de Atención Ciudadana, con 2,456 Estaciones de Trabajo, en operación desde el 1 de octubre de 2013. Asimismo a partir del 1 de octubre del mismo año, en el que da inicio el Proceso Electoral Federal, se reforzará la</p> </td> <td data-bbox="1019 1612 1412 1745"> <ul style="list-style-type: none"> • Dar continuidad a la operación de Módulos de Atención ciudadana para asegurar la cobertura en la prestación del servicio por los requerimientos de la creciente demanda de la Credencial para Votar; dando continuidad a la plantilla de personal, las actividades de difusión con perifoneo y bardas, la adquisición de consumibles y la conectividad en materia de </td> </tr> </tbody> </table>	Dice	Debe decir	<p>Del 2 de enero al 31 de diciembre de 2014, se tiene considerado dar continuidad a 1,004 Módulos de Atención Ciudadana, con 2,456 Estaciones de Trabajo, en operación desde el 1 de octubre de 2013. Asimismo a partir del 1 de octubre del mismo año, en el que da inicio el Proceso Electoral Federal, se reforzará la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dar continuidad a la operación de Módulos de Atención ciudadana para asegurar la cobertura en la prestación del servicio por los requerimientos de la creciente demanda de la Credencial para Votar; dando continuidad a la plantilla de personal, las actividades de difusión con perifoneo y bardas, la adquisición de consumibles y la conectividad en materia de
Dice	Debe decir				
<p>Del 2 de enero al 31 de diciembre de 2014, se tiene considerado dar continuidad a 1,004 Módulos de Atención Ciudadana, con 2,456 Estaciones de Trabajo, en operación desde el 1 de octubre de 2013. Asimismo a partir del 1 de octubre del mismo año, en el que da inicio el Proceso Electoral Federal, se reforzará la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dar continuidad a la operación de Módulos de Atención ciudadana para asegurar la cobertura en la prestación del servicio por los requerimientos de la creciente demanda de la Credencial para Votar; dando continuidad a la plantilla de personal, las actividades de difusión con perifoneo y bardas, la adquisición de consumibles y la conectividad en materia de 				

	<p>operación de módulos de acuerdo a lo siguiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Habilitación de 262 dobles turnos en MACs fijos que presenten altas productividades. * 48 módulos (26 fijos y 22 semifijos) que atiendan las áreas afectadas por el programa de resecionamiento. * 100 módulos fijos a instalarse en Distritos Electorales Federales con el mayor número de registros de credenciales 09 y 12 a reemplazar. <p>La contratación del Servicio de Producción de la Credencial para Votar será plurianual, de noviembre 2013 a diciembre 2018.</p> <p>Se realizará el proceso de contratación de la solución multibiométrica durante el segundo semestre del año 2013 y se pretende que la operación con el SIIRFE inicie en los meses de abril-mayo de 2014 hasta diciembre 2018.</p>	<p>telecomunicaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> o Dar continuidad a los módulos en operación durante la CAP 2014 de febrero a agosto. o Reforzar la operación de módulos del 1 de septiembre al 31 de diciembre contando con aproximadamente 1,012 módulos con alrededor de 2,723 estaciones de trabajo y 228 dobles turnos. <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar la producción de la Credencial para Votar y su oportuna distribución a los MACS, a través del Contrato No. IFE/051/2013, con vigencia plurianual de noviembre 2013 a diciembre 2018. • Garantizar el correcto mantenimiento de la Solución Integral de Identificación Multibiométrica mediante 2 huellas dactilares e imagen facial que opera en el Instituto.
<p>Impacto del cambio:</p>	<p>Los cambios propuestos no impactan el objetivo, alcance del proyecto y entregable, origen de la transferencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PR00100. Operación de Módulos de Atención Ciudadana y Productos Registrales (Producción de Credenciales y SIIM) • PR00103. Servicios de identificación biométrica mediante la comparación de 10 huellas dactilares <p>Los cambios propuestos implican una transferencia presupuestal al proyecto PR00700 y entregable PR00707:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PR00700. Fortalecer y Modernizar la Plataforma Tecnológica de Información y Comunicaciones • PR00707. Infraestructura de cómputo y periféricos para la operación de los MAC que han superado su vida útil <p>Cabe mencionar que en lo particular, no hay un impacto asociado al entregable PR00103 puesto que no se interrumpe el apoyo del servicio que proporciona la Solución Integral de Identificación Multibiométrica (SIIM) en la ejecución de los procesos operativos sustantivos, que dan soporte a las diversas actividades relacionadas con la integración, actualización y depuración del Padrón Electoral, ya que se asegura la continuidad del servicio de comparación de 2 huellas digitales e imagen facial de la SIIM actual.</p>	

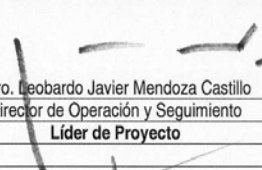
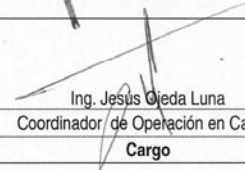
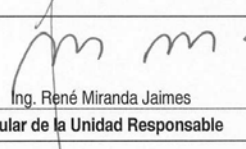
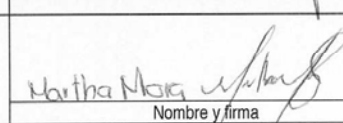

Entregable que impacta	
Clave y Nombre del entregable	Descripción del impacto
PR00103. Servicios de identificación biométrica mediante la comparación de 10 huellas dactilares	<p>Reducción de \$ 11'920,000.00 del presupuesto autorizado para ejercicio fiscal 2014.</p> <p>Cambio de nombre a "Servicio de mantenimiento a la Solución Integral de Identificación Multibiométrica mediante 2 huellas dactilares e imagen facial".</p>
PR00707. Infraestructura de cómputo y periféricos para la operación de los MAC que han superado su vida útil.	Ampliación líquida de \$11'920,000.00, al presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2014.

1-1

Nota.- Con fundamento en los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos 2012 Capítulo III numeral 5 inciso c) y párrafo segundo del inciso d), y el Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Financieros del Instituto Federal Electoral, artículo 5, primero y segundo párrafos, que a la letra disponen:

Artículo 5. El ejercicio y control de los recursos presupuestarios y financieros asignados a cada Unidad Responsable, son de estricta responsabilidad de sus titulares, quienes deberán vigilar el uso eficiente de los mismos de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables.

Los titulares de las Unidades Responsables serán los únicos facultados para autorizar mediante firma autógrafa y a través del SIGA, las erogaciones del gasto; asimismo, deberán prever y adoptar medidas necesarias para que los gastos que se realicen durante el ejercicio, se ajusten al cumplimiento de los objetivos, metas y entregables establecidos, evitando así subejercicios o sobre ejercicios. Adicionalmente, no podrán contraer obligaciones previas sin contar con la suficiencia presupuestal respectiva.

Solicitante (nombre y firma)	
 Mtro. Leobardo Javier Mendoza Castillo Director de Operación y Seguimiento Líder de Proyecto	
 Ing. Jesús Ojeda Luna Coordinador de Operación en Campo Cargo	
 Ing. René Miranda Jaimes Titular de la Unidad Responsable	
Para uso exclusivo de la Unidad Técnica de Planeación	
Fecha de revisión	Revisó
8-5-14	 Martha María Nombre y firma
	 Enrique Nombre y firma

Observaciones

- Durante el mes de enero de 2014, debido a que no se contaba con recursos financieros disponibles adicionales para dar continuidad a la infraestructura de MACs que operó hasta el 31 de diciembre de 2013 derivado de la alta afluencia ciudadana por el remplazo de credenciales 09 y 12, fue necesario efectuar la reducción de 608 figuras operativas, 99 estaciones de trabajo y 80 dobles turnos. Por lo que para dicho mes se instalaron 909 módulos con 2,410 estaciones de trabajo y 111 dobles turnos.
- Debido a la alta demanda ciudadana que prevaleció durante el mes de enero, fue necesario dar continuidad a la operación de aproximadamente 909 Módulos de Atención Ciudadana del 1 de febrero al 31 de mayo de 2014, con alrededor de 2,510 Estaciones de Trabajo, con 193 dobles turnos.
- La continuidad de módulos en operación durante la CAP 2014 de febrero a agosto y el reforzamiento de MACs para la CAI 2014-2015 requiere recursos adicionales para su implementación.
- En el caso de las 608 figuras operativas adicionales a la CAP 2014 de febrero a mayo fueron atendidas con recursos de la CAI 2014-2015 utilizados anticipadamente y su continuación para el resto del año implica disminuir los alcances de la CAI 2014-2015.
- La estrategia de operación de módulos descrita, se basa en la premisa que la ley secundaria en la materia que se apruebe considere el inicio de la Campaña Anual Intensa a partir del 1 de septiembre de 2014, de no ser así se ajustará a partir del 1 de octubre del presente año.

1-5